



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

Córdoba, 02 de febrero de 2016.

VISTO:

El exp-unc n° 0000383/2016, por el cual el Dr. Agustín Alejandro Villa solicita la rectificación del acta de examen n° 00673 de fecha 16/12/2015 de la asignatura Practica Profesional (PPS); y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen de la asignatura Practica Profesional (PPS) de la siguiente manera:

Martino, Rebeca DNI 37196211 donde dice Ausente debe decir nota 9 (nueve) puntos

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO DE LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 01
N/I